

QUÉ DEBO DIGITALIZAR

Documentos que debe digitalizar para incorporar en el repositorio de documentación acreditativa (REDOA), y posteriormente asociarlos en el formulario de solicitud:

- Anverso y reverso del título de Doctorado, Máster Universitario, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o título equivalente al nivel 3 (Máster) del MECES o al nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF) o superior, en caso de que se oponga a que la Consejería de Educación realice la verificación directa y/o por medios electrónicos de la Titulación requerida para la participación en el proceso.
- Hoja de servicio que acredite su pertenencia a alguno de los cuerpos que integran la función pública docente como personal funcionario de carrera y una experiencia docente de al menos ocho años como funcionario de carrera (obligatorio para quienes actualmente no presten servicios en la comunidad de Castilla y León).

Documentos que debe digitalizar para incorporar directamente en el formulario de solicitud:

- Anverso y reverso del DNI/NIE, en caso de que se oponga a que la Consejería de Educación realice la verificación directa y/o por medios electrónicos de sus datos de identidad.
- Certificación Negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, en caso de que no preste su consentimiento a la Administración para la consulta de sus datos contenidos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- Si precisa de algún tipo de adaptación para realizar las pruebas, dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano correspondiente en el que conste la circunstancia que ocasiona la necesidad.
- Si pertenece a confesión religiosa en la que el descanso laboral semanal le impide realizar, inexcusable y expresamente, pruebas selectivas en un día y horas determinados de la semana, documento acreditativo de dicha pertenencia.
- Certificado de discapacidad, si alega discapacidad certificada igual o mayor del 33%, y se opone a que la Consejería de Educación realice la verificación directa y/o por medios electrónicos de la circunstancia de discapacidad, o la discapacidad ha sido certificada por una administración con la que no es posible consultar esos datos.
- Si desea alegar la condición de familia numerosa, título de familia numerosa, en caso de que se oponga a que la Consejería de Educación realice la verificación directa y/o por medios electrónicos de la circunstancia de familia numerosa, o el título de familia numerosa indicado ha sido expedido por una administración con la que no es posible consultar esos datos.
- Si desea alegar su condición de víctima de terrorismo, documento que lo acredite, en caso de que se oponga a que la Consejería de Educación realice la verificación directa y/o por medios electrónicos de la circunstancia de víctima de terrorismo.
- Modelo 046 que acredite el abono de la tasa.
- Si solicita la bonificación del 50 por ciento de la tasa, la documentación relacionada en el apartado Cuarto.4.3.-